

Propiedad: Recupero de escrituras perdidas en catástrofes naturales

¿En qué consiste?

Este trámite permite a las personas recuperar escrituras perdidas en catástrofes naturales en la provincia de Santa Fe.

¿Qué necesito para realizarlo?

Completar el formulario al que se accede en este trámite.

¿Cuánto cuesta?

Sin costo

¿Dónde se realiza?

On Line

Observaciones:

Una vez completado el formulario con los datos requeridos se procederá a realizar una búsqueda interna en el Registro de la Propiedad para procesar la información. Una vez identificadas las escrituras correspondientes, personal del registro se pondrá en contacto con el destinatario para informarle cómo continuar con el trámite.